Datos básicos del título

Título: Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Universidad:	Universitat Politècnica de València		
Centro:	Universitat Politècnica de València		
Rama de conocimiento:	Ciencias		
Tipo de enseñanza:	Presencial	*Créditos:*	240
Curso de implantación:	2010	*Nº plazas:*	90

Valoración por criterios

Información pública (Criterio 1)	Satisfactorio
Organización y funcionamiento (Criterio 2)	Adecuado y mejorable
Modificaciones introducidas (Criterio 3)	No procede
Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 4)	No procede
Sistema de garantía de calidad (Criterio 5)	Adecuado y mejorable

Escala: Satisfactorio, adecuado y mejorable, insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Firmado digitalmente por:
Jacobo Navarro de Peralta García
Director General de la Agència
Valenciana d'Avaluació
i Prospectiva (AVAP)
Fecha: 16/09/2014 14:39:45
Ubicación: València

Criterio 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente	*Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.*
Calificación	*La calificación de este criterio se considera:* Satisfactorio
Aspectos de mejora	Falta el número de plazas ofertadas.
Buenas Prácticas	La información es accesible y está actualizada. Emplean vídeos explicativos para realizar la matricula. Completan la información con enlaces de interés como derechos de los alumnos, preguntas frecuentes, etc.

Criterio 2.- Organización y funcionamiento del título.

Referente	*Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).*
Calificación	*La calificación de este criterio se considera:* Adecuado y mejorable
Aspectos de mejora	Llama la atención la cantidad de asignaturas optativas del Plan de Estudios que no se ofertan (28/34). No aparece información específica de prácticas externas para el título. En las Guías Docentes falta información sobre los horarios y lugares de consulta de los profesores. El acceso a las guías docentes "aplicación" no es cómodo. Es muy mejorable el acceso a toda esta información relevante para el estudiante y el futuro estudiante. No aparece evidencia inmediata de un listado del profesorado del Título y su dedicación. No hay información sobre el TFG y tampoco aparece la Guía Docente de la asignatura. Hay un enlace a información general sobre PE y TFEstudios de la UPV pero no hay nada particular a este Grado. No hay evidencias de las peculiaridades de la movilidad del Título. No aparecen evidencias, al menos en la documentación aportada para la evaluación del seguimiento, de mecanismos de coordinación docente (por ejemplo: no hay evidencias de las reuniones, de los temas abordados, del análisis de resultados, etc.).
Buenas Prácticas	Se estima como buena práctica la relación de informes de Gestión del Título, que aparecen en la web en el apartado de informes del SGIC, que de manera anual se van emitiendo con objeto de realizar un análisis de la progresión y de los resultados del Título incluyendo una serie de indicadores como referencia. Contiene además una serie de acciones de mejora. Se sugiere que se su contenido sirva de gran ayuda a la mejora del título y no quede en un mero documento-informe.

Criterio 3.- Cambios introducidos en el plan de estudios.

Referente	*Se cumple el criterio si consta la descripción y justificación de las actualizaciones y modificaciones del plan de estudios y su comunicación al Consejo de Universidades para su valoración.*
Calificación	*La calificación de este criterio se considera:* No procede
Aspectos de mejora	No existen aspectos de mejora a sugerir.

Criterio 4.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente	*Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).*
Calificación	*La calificación de este criterio se considera:* No procede
Aspectos de mejora	No existen aspectos de mejora a sugerir.

Criterio 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantia Interna de Calidad en la titulación.

Referente	*Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.*
Calificación	*La calificación de este criterio se considera:* Adecuado y mejorable
Aspectos de mejora	La información del procedimiento de quejas y sugerencias no están desagregados por títulos por lo que no se evidencia el tratamiento a las quejas del título. El proceso de evaluación docente no está accesible. En los resultados que figuran en el informe de gestión se indica que la meta propuesta para el IAD es de 45 y los resultados obtenidos son de 4.92, por debajo de la media del resto de grados de la UPV. La inconsistencia entre la puntuación "meta" y la puntuación "resultados" se debe a un cambio en la forma de cálculo. Los elementos de esta modificación no son accesibles. Los valores obtenidos en la satisfacción del PDI y de los estudiantes con la docencia impartida son aceptables, pero deberían proponerse acciones para mejorar la satisfacción de los estudiantes con la gestión del título. No hay información sobre satisfacción de PAS. Se recomienda que el proceso de evaluación docente y sus modificaciones estén visibles y sean accesibles. También sería oportuno que para el seguimiento se incluyera un informe ejecutivo con las puntuaciones de los distintos parámetros que concurren en este proceso. Con respecto a este proceso no se solicita “información personal” y por lo tanto sometida a confidencialidad, sino acceso al procedimiento documentado para comparar si los resultados que se muestran (casi exclusivamente de encuestas) responden a los parámetros a medir que deben estar indicados en el procedimiento.
Buenas Prácticas	El informe de gestión del título que facilita el seguimiento del mismo cuando se completan todos sus apartados.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

Tasa de rendimiento

85,77%

Referente:
Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Los valores presentados en la tasa de rendimiento se consideran aceptables, teniendo en cuenta que mantienen una tendencia positiva en la serie presentada (69,37 -76,1 - 85,77 %).

Tasa de abandono

16,48%

Referente:
Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte .

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

La tasa de abandono, 16.48 %, está por debajo de la previsión realizada en la memoria de verificación.

Tasa de eficiencia de los graduados

-

Referente:
Reelación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Calificación:

No procede

Comentarios:

No existen comentarios para este indicador.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

Tasa de graduación

-

Referente:
Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

Calificación:

No procede

Comentarios:

No existen comentarios para este indicador.

Tasa de relación entre la oferta y la demanda

151,11%

Referente:
Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Esta tasa está en todos los cursos por encima del 100 cien (entre 105 y 151 %).

Tasa de matriculación

85,56%

Referente:
Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

La tasa de matriculación está entre el 87 y 89 %. Aunque los valores son bastante altos sería conveniente revisar el plan de captación, en su caso.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

Tasa de PDI con el título de doctor

88,73%

Referente:
Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

El PDI doctor supone entre el 87 y 89 %.

Tasa de PDI a tiempo completo

85,92%

Referente:
Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

El valor de esta tasa está entre el 81 y 87 %.